



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022.

INICIO: 10:00 HORAS

Presidente: Dr. Juan Antonio Villanueva Jiménez.

Secretario: Dr. Alejandro Alarcón.

Consejeros: Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio, Dr. Fernando Castillo González, Dr. Aurelio Manuel Fierros González, Dr. Juan Cibrián Tovar, Dr. Julián Delgadillo Martínez, Dr. José Regalado López, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández, Dr. J. Cruz García Albarado y Dr. Jaime Bautista Ortega.

Invitados: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna y Dr. Jorge Cadena Iñiguez.

AGENDA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

1. Estatus de asuntos pendientes del CGA

2. Estatus de revisión de la propuesta de creación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias en el "Manejo Sostenible de Recursos Fitogenéticos", con sede en el Campus Puebla

3. Lineamientos de movilidad temporal intercambi y/o cambio de adscripción de personal académico del Colegio de Postgraduados

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Propuesta de alineamiento de la publicación de los casos de éxito en la revista Institucional AgroDivulgación

2. Apelación interpuesta por la Lic. Nelly Lizbeth Ramírez López, estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo

3. Apelación interpuesta por la Ing. Obdulia Sotelo Sixto, ex - estudiante del Programa de Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

4. Resultados de evaluación académica 2022, trienio (2019-2021)

5. Apertura de la Convocatoria Agrónomo Distinguido

V. ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud del PSEI-Desarrollo Rural, de cambiar el nombre de la Biblioteca de la mujer Rural por Biblioteca Emma María Zapata Martelo

2. Aviso y designación de coordinador de las vacantes académicas del Campus Montecillo, de las convocatorias "Botánica Estructural y Botánica Funcional"

3. Alcance de los acuerdos del CGA

4. Recontrataciones Académicas

CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.

III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN

1. Estatus de asuntos pendientes del CGA

El Secretario Académico presentó listado de los Reglamentos Institucionales a cargo del CGA, los Coordinadores de las comisiones revisoras informaron sobre el estatus de cada Reglamento, en siguiente Sesión del CGA se presentarán los avances.

2. Estatus de revisión de la propuesta de creación del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias en el "Manejo Sostenible de Recursos Fitogenéticos", con sede en el Campus Puebla



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

El Secretario Académico dio la palabra a la Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio, Coordinadora de la Comisión Revisora, de la propuesta el Programa de Maestría y Doctorado con sede en el Campus Puebla, informó que el documento ha sido revisado, sin embargo, no se ha llegado a un acuerdo para presentar el dictamen final, en siguientes días se reunirán para definición de la misma.

El Consejero del Campus Puebla comentó que es importante se agilice el proceso de revisión para enviar el análisis de los especialistas a la Coordinación del Programa de Posgrado para tener el dictamen específico. El Secretario Académico solicitó a la Dra. Castillo Zamudio, tener la retroalimentación de las observaciones establecidas con una minuta en la siguiente Sesión de CGA.

El Secretario Académico agradeció la participación de la Dra. Castillo Zamudio.

3. Lineamientos de movilidad temporal intercampi y/o cambio de adscripción de personal académico del Colegio de Postgraduados

El Secretario Académico informó que se han incluido las observaciones del CGA y de los Responsables de las Direcciones de los Campus al documento propuesto, después de opinión a lugar, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 01-18.11.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción II del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico, aprueba enviar a la instancia correspondiente del Colegio de Postgraduados los "Lineamientos de movilidad temporal intercampi y/o cambio de adscripción de personal académico del Colegio de Postgraduados", para su conocimiento y subsecuente seguimiento de revisión en el Comité de Mejora Regulatoria.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS

1. Propuesta de alineamiento de la publicación de los casos de éxito en la revista Institucional AgroDivulgación

El Secretario Académico dio la palabra al Dr. Jorge Cadena Iñiguez, quien presentó la propuesta del formato de los casos de éxito que se publican en la revista de AgroDivulgación, para efectos de reportar las innovaciones y sean consideradas en el SIIA-CP, Productividad Académica y CADOS. La propuesta permite retroalimentar las bases de datos en donde se grafican las transferencias de casos de éxito de las actividades sustantivas del Colegio de Postgraduados, así como las evidencias documentales para las evaluaciones del Comité de Evaluación Externo y de cada



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Campus, el formato se considerará para su aplicación institucional. La Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional selecciona los casos de éxito y se elabora la infografía, que tiene el objetivo de hacer pendones y colocarlos cuando la Institución tengan eventos y para conocimiento del público en general. Los casos de éxito y las innovaciones son físicamente auditables.

El Dr. Fierros González mencionó que, en la revisión de la actualización del Reglamento de Productividad Académica, se ha debatido lo que es la innovación, por lo que considera se debe definir para su aplicación, no es lo mismo un caso de éxito que una innovación. Asimismo, está de acuerdo con la propuesta del formato para divulgar algo que se realizó y que se ha estado utilizando, pero no para justificar una innovación y el puntaje que se puede reportar en el SIIA-CP.

El Dr. Cadena mencionó que la revista AgroDivulgación tiene la finalidad de dar visibilidad Nacional e Internacional del quehacer del Colegio de Postgraduados, el formato fortalece los indicadores institucionales y destaca si el trabajo tiene o no impacto en algún sector de la economía, por el acto de la transferencia.

Después de análisis y opinión a lugar, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 02-18.11.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IX del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico aprueba la implementación del **Alineamiento de la publicación de los casos de éxito en la revista Institucional AgroDivulgación, como el formato estandarizado de publicación de innovaciones**, a efecto de divulgar y difundir los casos de éxito del Colegio de Postgraduados derivados del proceso Investigación-educación-vinculación.

El Secretario Académico agradeció la participación del Dr. Cadena Iñiguez.

2. Apelación interpuesta por la Lic. Nelly Lizbeth Ramírez López, estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo

El Secretario Académico puso a consideración del CGA el Expediente de queja interpuesta por la Lic. Ramírez López, el 22 de agosto de este año el Comité Académico del Campus procedió con la baja definitiva de la estudiante, no haciendo valida la solicitud de prórroga para examen de grado, del 24 de agosto de 2021 al 24 de agosto 2022 y de forma extraordinaria al 2 de septiembre 2022. Los motivos de la estudiante fueron que al finalizar la beca tuvo que buscar empleo por ser sustento



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

de su casa y por haber tenido COVID en tres ocasiones, lo cual, según lo dicho por la Lic. Ramírez López la dejó con secuelas de salud. Asimismo, manifestó que tiene el trabajo de tesis concluida y los créditos cubiertos, para dar inicio a los trámites de titulación correspondientes.

Después de análisis y opinión a lugar, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 03-18.11.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IX del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico aprueba que la estudiante Nelly Lizbeth Ramírez López, del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Socioeconomía, Estadística e Informática-Desarrollo Rural del Campus Montecillo, con número de Matrícula 11833087, sea reinstalada como estudiante regular al Programa de Desarrollo Rural para presentar su examen de grado y obtener el título correspondiente, mismo que deberá de presentar con una prórroga máxima de 15 días hábiles, a partir de la emisión del presente Acuerdo.

Por lo anterior, se exhorta a su Profesora Consejera dar seguimiento con respecto a los tiempos que se establecen y los Acuerdos generados.

3. Apelación interpuesta por la Ing. Obdulia Sotelo Sixto, ex - estudiante del Programa de Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo

El Secretario Académico puso a consideración del CGA el Expediente de queja interpuesta por la Ing. Sotelo Sixto, la cual fue dada de baja en el cuatrimestre de primavera 2022, por calificación reprobatoria del curso EST-501 "INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA", impartido por el Dr. Carlos Miguel Becerril Pérez, debido a que obtuvo una calificación de 7.5, los motivos por los que solicita la cancelación de calificación, según lo expuesto es porque se vio rebasada por alta carga académica, por estar inscrita en tres cursos regulares y en un curso de Seminario de Investigación (FOR680), sumando 11 créditos en el cuatrimestre de primavera, indicando que está por arriba de los nueve créditos establecidos en el Reglamento de Actividades Académicas (RAA), además de estar inscrita en un curso de inglés, considerando que estuvo expuesta a 14 créditos en total en el cuatrimestre de primavera. La Ing. Sotelo Sixto manifestó no haber sido atendida con ética, respeto y objetividad de acuerdo a lo indicado en el Artículo 75, inciso f), del RAA.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Los Consejeros comentaron que se debe de tomar en cuenta la opinión del Profesor Titular del Curso, por ser el responsable de la calificación, para las quejas subsecuentes debe de haber derecho de réplica del Profesor del Curso.

Después de análisis y opinión a lugar, el CGA emitió el siguiente:

ACUERDO 04-18.11.2022

Con base en los Artículos 14º y 15º, Fracción IX del Estatuto Orgánico del Colegio de Postgraduados, el Consejo General Académico, acuerda que la Ing. Obdulia Sotelo Sixto, ex - estudiante del Programa de Posgrado en Ciencias Forestales del Campus Montecillo, con número de Matrícula 12213051, **mediante la cancelación de calificación reprobatoria del curso EST-501 "INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA"**, una vez que sus conocimientos sean reevaluados y obtenga una calificación aprobatoria, sea reinstalada como estudiante regular del Posgrado en Ciencias Forestales.

Por lo anterior, se insta al Titular de la Subdirección de Educación del Campus Montecillo gestionar ante el Comité de Programa de Posgrado en Estadística una evaluación pertinente a la brevedad posible, sobre los temas contemplados en el curso EST-501 "INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA", por un tercero, experto o afín al tema que sea profesor del Colegio de Postgraduados.

En caso de obtener una calificación reprobatoria se ratificará la baja definitiva de la estudiante. Cabe resaltar que el posterior seguimiento de la estudiante, será responsabilidad de su Consejo Particular.

4. Resultados de evaluación académica 2022, trienio (2019-2021)

El Secretario Académico dio la palabra al Dr. Mauricio Iván Andrade Luna, Director de Planeación y Desarrollo Institucional, presentó el análisis realizado del personal académico por categoría académica y por Campus, en el que se detectó cero productividad y que no cumplen con la productividad mínima requerida (trienio 2019-2021).

El Director General mencionó que del análisis realizado algunos académicos están en desacato por no registrar su productividad en el SIIA-CP, otros se van a jubilar, y algunos con categorías de Investigador Auxiliar Titular e Investigadores Titulares no tienen una orientación adecuada de cómo pueden registrar sus actividades. Asimismo, instó al Dr. Alarcón y al Dr. Andrade Luna acercarse a estos Académicos.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

con baja productividad para detectar la problemática por la cual no reportan sus actividades.

Los Consejeros recomendaron que en el ámbito jurídico se debe proceder de acuerdo a lo establecido por la Reglamentación Institucional.

Después de análisis y opinión a lugar, el CGA emitió los siguientes:

ACUERDO 05-18.11.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IX del Estatuto Orgánico y lo establecido por el "Procedimiento para la evaluación de la productividad del personal académico del Colegio de Postgraduados con base en datos reportados ante el SIIA-CP en el último trienio", **2019-2021**, analizado por el Comité de Evaluación Interna 2022 y presentada ante el Consejo General Académico, se establece se proceda conforme a lo indicado en el Artículo 21° del Reglamento de Productividad Académica vigente, que a la letra dice: **El integrante del cuerpo Académico que no cumpla con la productividad mínima promedio en los últimos tres años que corresponde a su categoría, será apercibido por el Comité Académico del Campus respectivo.**

Se anexa al presente Acuerdo Procedimiento, listado y minuta del Comité de Evaluación Interna 2022.

ACUERDO 06-18.11.2022

Con base en los Artículos 14° y 15°, Fracción IX del Estatuto Orgánico y lo establecido por el "Procedimiento para la evaluación de la productividad del personal académico del Colegio de Postgraduados con base en datos reportados ante el SIIA-CP en el último trienio", del **personal académico que no cumple con la productividad mínima requerida en tres evaluaciones consecutivas**, analizado por el Comité de Evaluación Interna 2022 y presentada ante el Consejo General Académico, se establece se proceda conforme a lo indicado en los Artículos 22° y 24° del Reglamento de Productividad Académica vigente y emitirá su correspondiente recomendación al Director General.

Se anexa al presente Acuerdo listado y minuta del Comité de Evaluación Interna 2022.

El Secretario Académico agradeció la participación del Dr. Andrade Luna.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

5. Apertura de la Convocatoria Agrónomo Distinguido

Se tratará el asunto en siguiente Sesión de CGA.

V. ASUNTOS GENERALES

1. Solicitud del PSEI-Desarrollo Rural, de cambiar el nombre de la Biblioteca de la mujer Rural por Biblioteca Emma María Zapata Martelo

Se tratará el asunto en siguiente Sesión de CGA.

2. Aviso y designación de coordinador de las vacantes académicas del Campus Montecillo, de las convocatorias "Botánica Estructural y Botánica Funcional"

Se tratará el asunto en siguiente Sesión de CGA.

3. Alcance de los acuerdos del CGA

Se tratará el asunto en siguiente Sesión de CGA.

4. Recontrataciones Académicas

Se tratará el asunto en siguiente Sesión de CGA.

La reunión concluyó a las 15:15 h. del viernes 18 de noviembre de 2022.

FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO

Dra. Rosa Isela Castillo Zamudio

Dr. José Hipólito Rodolfo Mendoza Hernández

Dr. Fernando Castillo González

Dr. José Regalado López

Dr. Juan Cibrián Tovar

Dr. Jaime Bautista Ortega



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

**Dr. Julián Delgadillo
Martínez**

**Dr. Luis Antonio Tarango
Arámbula**

Dr. J. Cruz García Albarado

**Dr. Aurelio Manuel
Fierros González**

**Dr. Juan Antonio Villanueva
Jiménez
Presidente**

Doy fe:

**Dr. Alejandro Alarcón
Secretario Académico**

